



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
25 de mayo, 2018.

Señores:
SINERGIT
OMEGA TECH

Ref.: JCE-CCC-LPN-02-2018

Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, aprobó mediante decisión emitida en el **Acta No. CCC-008-2018**, de fecha 5 de abril del 2018, adjudicar a **OMEGA TECH**, la Orden de Compra y/o Contrato Administrativo para el suministro de **dos mil trescientos cincuenta y ocho (2,358) tóneres**, en los términos plasmados en la cotización presentada en la licitación de referencia, distribuidos de la manera siguiente:

- 1) Dos mil diez (2,010) tóneres CE255XC HP, contractual negro original-12,500 para impresora P3015, por un valor de **Once Millones Ciento Un Mil Seiscientos Cincuenta y Dos Pesos con 10/100 (RD\$11,101,652.10) más ITBIS;**
- 2) Ochenta y cuatro (84) tóneres CE505AC HP, contractual negro original-2,300 páginas para impresoras P2035/P2055, por un valor de **Doscientos Cuarenta y Siete Mil Setecientos Treinta y Cinco Pesos con 32/100 (RD\$ 247,735.32) más ITBIS;**
- 3) Seis (6) tóneres C8543YC HP contractual negro original-34,000 paginas, para impresora HP9050N, por un valor de **Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Veintiocho Pesos con 48/100 (RD\$54,528.48) más ITBIS;**
- 4) Ciento ochenta (180) tóneres CF287XC HP contractual negro original-18,000 páginas para impresora M506, M527 y M501N, por un valor de **Novcientos Sesenta Mil Cuatrocientos Cuatro Pesos con 40/100 (RD\$960,404.40) más ITBIS;**
- 5) Sesenta (60) tóneres Q7551-A HP negro original-6,500 páginas para impresora 3005D TRM16BDJ, por un valor de **Doscientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Sesenta y Tres Pesos con 00/100 (RD\$257,163.00) más ITBIS, y**
- 6) Dieciocho (18) tóneres CF226XC HP contractual negro original-9,000 pages for LaserJet M402/M426, por un valor de **Ciento Catorce Mil Setenta y Seis Pesos con 98/100 (RD\$114,076.98) más ITBIS.**

Para un total general de **Quince Millones Veintisiete Mil Novcientos Sesenta y Un Pesos con 13/100 (RD\$15,027,961.13). Impuestos incluidos.**

Nota:

La empresa adjudicataria debe constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento, ascendente a RD\$601,118.45, que es el equivalente al 4% del total adjudicado. Esta puede ser una Garantía Bancaria o una Póliza de seguros con una compañía reconocida. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la liquidación del contrato o recepción de lo adjudicado y debe entregarse en las oficinas de este Comité, en un plazo no mayor de 5 días hábiles a partir de esta notificación.

Atentamente,

LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador

LG/vd.-

